



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC:0034543/2011

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. Ana A. Aldana, en la que solicita el reconocimiento del curso "2^{da} Escuela de Nanomedicinas" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º .- Reconocer el curso "2^{da} Escuela de Nanomedicinas" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Qca. Ana A. Aldana.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DIAS
DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE**

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

5 66


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC